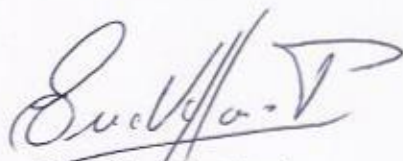


· ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA INMOBILIARIA GIOCA S.A.

En la ciudad de Guayaquil, a los quince días de dos mil diez y seis, siendo las diez horas en el local social de la compañía se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía **INMOBILIARIA GIOCA S.A.** con la asistencia de los siguientes Accionistas: Orlando Villacis Oleas, propietario de 2.360 acciones ordinarias y nominativas; y, Olga Portaluppi Valero, propietaria de 40 acciones ordinarias y nominativas, debidamente representada por Juana Galarza Solis, con lo que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito de la compañía, el mismo que asciende a dos mil cuatrocientos dólares americanos. Todas las acciones son de un valor nominal de un dólar americano cada una y se encuentran pagadas en la totalidad de su valor. Los accionistas manifiestan su voluntad unánime de constituirse en Junta General Ordinaria sin previa convocatoria y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Conocer y resolver sobre los Estados Financieros cortados al 31 de Diciembre de 2015; 2) Conocer y resolver sobre el informe de gerencia presentado por el Gerente General por el año terminado al 31 de Diciembre de 2015; y, 3) Conocer y resolver el informe presentado por la Comisaria referente a los Estados Financieros cortados al 31 de Diciembre de 2015. Actúa como Presidente ad-hoc Orlando Villacis Oleas y como Secretario ad-hoc Eric Villacis Portaluppi, ambos elegidos unánimemente por la Junta. El Presidente ad-hoc pide que el Secretario ad-hoc constate el quórum reglamentario, una vez cumplido con lo cual, se reconoce que existe quórum legal y suficiente para que pueda esta Junta General Ordinaria de Accionistas constituirse y sesionar válidamente. Por lo expuesto por el Secretario de la Junta, el Presidente ad-hoc declara que se han cumplido los presupuestos legales y estatutarios para que esta Junta General Ordinaria de Accionistas pueda sesionar válidamente por lo que a continuación se pasará a conocer y resolver sobre el orden del día. El Presidente ad-hoc pone a consideración de la Junta General de Accionistas el Orden del día, y la Junta toma las siguientes Resoluciones: 1) Aprueba los Estados Financieros cortados al 31 de Diciembre de 2015; 2) Aprueba el informe de gerencia presentado por el Gerente General; y, 3) Aprueba el informe presentado por la Comisaria. No habiendo otro punto que tratar y siendo las diez horas veinte minutos, el Presidente ad-hoc concede un receso para la redacción de la presente Acta, y una vez reinstalada la sesión, se procede a dar lectura de la misma, habiéndosela aprobado por unanimidad y sin observaciones, por lo que se da por terminada esta Junta siendo las diez horas y cuarenta minutos, y para constancia de ello firman al calce los Accionistas de la Compañía.



Eric Villacis Portaluppi
Secretario ad-hoc



Orlando Villacis Oleas
Presidente ad-hoc-Accionista

X 
pp. Olga Portaluppi Valero
Accionista